Discurso N°120: Acto entrega certificados REPRIV

Distinguidas autoridades:

Estamos reunidos para el acto de entrega de certificados del “Primer curso básico de capacitación para personal de vigilancia, vigiladores de seguridad privada y de diversión nocturna”.

Un agradecimiento especial al Ministerio de Seguridad y el equipo de gestión relacionado con REPAR / REPRIV, el primero Registro Provincial de Armas y el segundo Registro Provincial de Empresas de Vigilancia Privada de Mendoza por haber confiado en nosotros desde el primer momento cuando firmamos el convenio correspondiente en dicho Ministerio, allá en el mes de marzo; al Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación en la persona de Mg. Mónica Torrecilla y su equipo y en la persona de Lic. Juan Cruz Barrionuevo, todos permitieron hacer realidad esta capacitación.
Las funciones que cumplen los Vigiladores Privados y de Diversión Nocturna es fundamental en los momentos que vivimos, claro ejemplo de ello son las múltiples acciones que cumplen en nuestra Universidad Juan Agustín Maza y tantas instituciones de nuestra provincia.

Además de los muchos requisitos que deben cumplir, se ha incorporado este que es indispensable: la capacitación, que de seguro no será una capacitación transitoria sino el comienzo de una educación y capacitación continua que incrementará la idoneidad de ustedes.
Reconocer el trabajo realizado por los Docentes que han participado en las distintas instancias y por supuesto las actitudes y aptitudes puestas en valor por quienes son acreedores de la recepción del certificado correspondiente.

Este Curso Básico de Capacitación consta de 170 horas reloj, fue cursada en primera instancia por 87 vigiladores, en forma presencial, con 4 módulos: Legal, Social, Técnico, Compilatorio. Desarrollando temas como Derechos humanos, Derecho Penal, Sociología, Adicciones, APS, Normas y Procedimientos en Seguridad, Talleres de casos prácticos.

Sin dudas estas actividades permiten regular todos los procedimientos y planes curriculares relacionados con Capacitación, Formación y Reentrenamiento para un eficiente y eficaz desempeño en la prestación de los servicios pertinentes.
Plantear los lineamientos pedagógicos son responsabilidad de las instituciones educativas, perfeccionar al equipo de trabajo para maximizar su rendimiento en el cumplimiento eficiente de su labor en la prestación de Servicios de Seguridad Privada. Ampliar la cultura de la seguridad en todos los ámbitos de las organizaciones sociales como apoyo en la lucha frontal por la paz y el bienestar de nuestra sociedad, los compromete aún más en la realización de estas capacitaciones.

Se valora el gran esfuerzo realizado en coordinar por parte de ustedes el trabajo riguroso, duro, sacrificado y riesgoso con las actividades educativas, esto hace que la certificación que hoy reciben no es un papel más, detrás de ella hay horas de tenacidad e invalorable voluntad de superarse y alcanzar los estándares establecidos desde las organizaciones correspondientes en este caso, el Ministerio de Seguridad.

En nombre del equipo de Rectorado de la Universidad Juan Agustín Maza, en el año del Bicentenario de la Independencia de nuestra Patria reciban ustedes nuestras sinceras felicitaciones.

Dr. Daniel R. Miranda
Rector UMaza